



## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022 MUNICIPIO DE: JOCOTITLÁN

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

## **DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER A00-152

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Dianet Vences García

Fecha de Elaboración: 20/04/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para 2022

	Observaciones	Código DIPDM /01/20 22
Veronica Nava Angeles Secretaria Técnica	mes	Nombre preliminar de la propuesta  Nueva Modif. Actualización  X  Actualización y aprobación de los Manuales de Organización y Procedimientos.
Dianet Vences García  Directora de Instituto para la Protección de los Derechos la Mujer	SO CULTURA DE O	Materia sobre la que versará la Regulación Facultades y funciones de la administración en la función pública.
6 1150 115 10 6 51 5	10 968 1000	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria  Deficiencia existente por la creación y fusión y/o cambio de las áreas administrativas del ayuntamiento de Jocotitlán.
María Gloria Orta/Espinoza  María Gloria Orta/Espinoza  Coordinadora General Munigipal de Mejora Regulatoria	Hand School	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria  Considerando el artículo 31 io fracción I Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Cabildo emitirá posteriormente el Acuerdo Aprobatorio.
Espinoza de Mejora Regulatoria		Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado  19 de noviembre de 2022

salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboraçión de sus propuestas regulatorias aun